

En entrevista, Carolina del Ángel, consejera electoral del IECM, habló sobre la votación para el presupuesto participativo.

Fecha: 2022-04-07 06:48:22

Medio: 100.1 Stereo Cien

Autores: Martín Carmona

Duración: 00:05:40

MARTÍN CARMONA: Saludo en la línea telefónica a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel. ¿Cómo está, consejera? Buenos días.

CAROLINA DEL ÁNGEL, CONSEJERA IECM: Martín, muy buenos días, pues aquí, lista para hablar contigo y con tu auditorio de este asunto de la votación para el presupuesto participativo.

MARTÍN CARMONA: Y cuéntenos porque tiene que ver con un asunto ya de manera electrónica, ya se ha hecho en varias ocasiones por parte del Instituto el convocar a los ciudadanos para que pues con la tranquilidad y comodidad que da a estar en su domicilio, quizá, muy tranquilos en su sala, votando por este tema del presupuesto participativo.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Sí, pues fíjate que consideramos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el camino para adelante es justo transitar a una vía electrónica para la votación, nos ahorraría muchas cuestiones, más allá de las económicas, a la ciudadanía y a la propia autoridad electoral, entre ellas, pues por supuesto, el escrutinio y cómputo de los votos. Entonces, pues bueno, no se puede transitar por completo, sabemos que las necesidades de la gente en la Ciudad de México son diversas, pero bueno, en este afán de avanzar, la opción ésta, está la posición, las ganas de hacerlo electrónicamente, y también debo decirte, la participación vía electrónica es muy alta ya en esta ciudad, entonces, pues bueno, teníamos que generar estas condiciones, porque como bien lo dices, ya ha sido en otros años que se ha practicado con bastante éxito.

MARTÍN CARMONA: ¿Cuál sería el mecanismo, cuáles son las... la forma de participar en este presupuesto participativo a través del voto electrónico?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Pues mira, para garantizar que un ciudadano, una ciudadana, equivale a un voto, requiere ciertos pasos, un pre registro, que es de lo que te quiero platicar ahora, este pre registro que está ahorita en proceso, y que tenemos como ciudadanas, como ciudadanos, hasta el 19 de abril para pre registrarnos. Yo invito a la gente a que baje la aplicación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, es una aplicación que es válida para cualquier teléfono, para cualquier plataforma del IOS o el Android, que se llama SEI pero lo podemos poner en IECM, nos va a arrojar la plataforma, la aplicación, la bajamos, nos pre registramos, nos van a pedir la credencial de elector, foto de la credencial de elector, la propia plataforma, la propia aplicación, foto nuestra para hacer una verificación biométrica, una prueba de vida, le llaman los informáticos, que volteas a un lado, volteas al otro, y ya que garantizamos que eres tú la persona que está solicitando el voto, entonces, por correo electrónico se te va a enviar una clave, una contraseña, para que entre el 21 y el 28 de abril, estamos hablando de una semana, poquito más de una semana, tenemos una semana para ejercer este derecho a votación electrónica.

MARTÍN CARMONA: Y como usted bien lo señala, quien vote a través de la manera, vía electrónica, no podrá hacerlo ya en casilla, ¿o qué pasa si alguien se registra, se da de alta, y de repente no puede hacerlo vía digital?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Claro, sí, justo esto es lo importante, el tener la garantía de que cada persona vale un voto, por eso la votación electrónica cierra el 28 de abril, para que nos dé oportunidad de saber quiénes votaron por esta vía, y que no estén en la lista nominal el 1 de mayo, que es el día que es la elección presencial. Es justo por esto que la lista, que la votación electrónica cierra antes. Entonces, si yo no... me pre registré y no pude votar, no me preocupó, sé que puedo ir a votar presencialmente el 1 de mayo.

MARTÍN CARMONA: Correcto. Ahora, ¿hay garantía de cuidado de los datos personales? Ya sabe usted que pues ahora para todo prácticamente hay que registrarse, en algún momento ya los ciudadanos como que no están muy gustosos de estar dando datos, ¿qué pasa en esta parte de la seguridad de la información, consejera?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Sí, por supuesto, las garantías de la norma, los datos personales están protegidos, están cuidados, de hecho hay un aviso de privacidad, como bien lo mencionas tú, ahora es obligatorio no sólo el cuidado, sino el aviso de que la ciudadanía tenga la certeza de que sus datos se usan para lo que lo están requiriendo, en este caso solamente es la votación electrónica, y que pues no van a ser, no van a andar por ahí por ningún lado.

Por eso el proceso de votación, más bien, el sistema resulta elaborado con mucho tiempo desde la institución, porque parte de lo que se cuida son estos aspectos, por supuesto, básicos para la ciudadanía, y más cuando pueden caer en manos equivocadas estos datos.

MARTÍN CARMONA: Y creo que es un buen momento para que los ciudadanos participen en algo que directamente incide en su vida cotidiana, en su vida, en sus colonias, en la zona donde vive, que es este presupuesto participativo para decidir sobre proyectos que puedan beneficiarles.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Así es, que conozcan qué proyectos hay en cada una de sus colonias, de sus barrios, y que participen, porque de verdad, es una gran oportunidad de incidir en lo público, y de decir en qué gastamos el dinero de la alcaldía.

MARTÍN CARMONA: Correcto. Seguiremos en comunicación, consejera, si le parece, porque este tema pues sigue adelante hasta que el 1 de mayo vayan a votar los ciudadanos.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Así es, Martín, estamos a la orden para informar a la ciudadanía y al auditorio.

MARTÍN CARMONA: Saludos, que le vaya muy bien, buenos días.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Bonito día, hasta luego.

MARTÍN CARMONA: La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel, todos los detalles para que usted descargue la aplicación, se registre, en la página de enfoquenoticias.com.mx.